

## El problema demográfico y agrario de la España Moderna

Saliendo a los extranjeros. El clérigo Moller Barcelona abrió a todos los vientos y a todos: inquietudes.

? Quién no conoce los rasgos esenciales de la H<sup>a</sup> Moderna de lo punto: época gloriosa R.R.P.C. La política europea de Carlos V. La lucha por la hegemonía bajo Felipe II. La gran expansión americana. La decadencia del siglo XVIII, Abdicación iluminada. Los tentáculos del dominio del siglo XIX, bajo los Borbones. La crisis de 1808. El régimen de autoritarismo y la justicia del régimen colonial. La guerra de 1898. La guerra civil. El paulatino descomparición de las intelectuales políticas siglo XX, con el corolario guerra civil?

Violentos clasismos. Sombra y lucer.

Ento ha aparecido numerosos puntos de interpretación: la "leyenda negra" - uno de ellos; el "pueblo de pandereta", otro; más reciente: los de Españoles que se habrían visto do siglo XVIII, cobrar fuerza crisis 1808 y algunas carlistas, para sostener una misma guerra civil.

Ento o debido a que se ha tomado de la H<sup>a</sup> lo político y lo ideológico. Seis no auténticidad hechos. Hay una sola y rápida historia: la del pueblo español. Hoy estamos en trámite el nacido.

A tal fin se presentan muchos problemas. Sin duda, los más importantes son los de la población y de la tierra. Consideremos la estructura económica. En ello nadie hay que hacer, no se puede comprender. España aun hoy es agrícola en un 73 por 100. Hay que tener en cuenta España es pais mediterraneo en su

mayor parte. Solo franja Ibérica sumida al Norte. En su (2) país med. muy gravísimo problema superpoblación - mala - desplazamiento - decadencia.

En precio acomodar humo a luz en justo equilibrio, no sólo que gráfico-alimenticio, sino social y humano. Esto no ha sido posible hasta la fecha y ha provocado enormes repercusiones pol. sociales.

Hay que tener en cuenta solución no puede ser la misma en toda parte. Las condiciones climáticas N. país =

Las condiciones zone seca = Muerde

Las condiciones seco = aridez

Las condiciones andaluzas: valle de Madrid

Sobre estas condiciones la solida Media legó un cuadro que es preciso considerar:

En la franja levantina: Cataluña, Valencia, importa cultivo cerealicola. En Cataluña régimen de pequeña propiedad, con una clara concentración rural: la romanización.

En Valencia: la morirán.

En todo la región del Norte: minifundios. En fincas gallegas

Ayuntamiento { en Castilla la Vieja: propiedades repartidas

papel de la ganadería. En Castilla la Vieja: Odens Militares y esteras propiedades  
partida

en la

Murcia a

fincas de la

Extremadura: Burgos, Ribat

Sobre estos datos, una población de más 17.000.000 hab.

durante su régimen hispano favorece <sup>agrario</sup> <sup>(3)</sup>  
no cambie demarcado. La Monarquía consolidó posiciones y perjudica  
cada vez más desarrollo agrícola.

Magnáticos tienen grandes propiedades en la Meridiana. En la  
política predominan grandes latifundistas andaluces (Cerdeña-duplex)

En Valencia existe expulsión morisca.

Pero la falta de tierra no se dejó sentir. Poco población  
española disminuye. Censo no muyadero. Pero se llega a  
1700 en 10.000.000. Censo no adecuado demográfico?

Otro donde a granos. Pero no hay tal. Ejercita poco controlable.

Otro a dedicación al sacerdocio. Intensa inflación se tiene  
siglo XVII, pero no se sabe si es consecuencia misma de  
caducidad para el factor

La emigración. No se sabe cuál es número. Cataluña paraje.  
200.000? 50% caballeros 22% ap. 10% artesanos. Pero  
un 20 por 100 población masculina activa, de la que más  
pueden migrar para.

Causas económicas generales. La inflación continúa, las guerras  
entre del Estado, los tributos nuevos, arruinaron industria  
siglo XVI.

Políticas de monopolio, favorece actividad extranjera. El  
no vende hacia otros países.

Los que obtienen beneficios en colonias no saben aplicarlos.  
Falta de espíritu capitalista i bien o mal? No se dice.  
en un hecho represivo.

Todos ellos son la gente. Hay muchos nobilitados herederos  
quejan del mal reparto tierra. Impresion en Marruecos i resto Estado  
Amor tierras de quienes le sobre o bien hacerles dar a arriendos

(4)

raymables. Esto inicia tendencia de lo que Corte llamó "colectivizar comuneros". Padre José de Acosta, 1580.

1550 frailes terciarios franciscanos Martínez de la Mata habla del "comunismo" en la "asamblea general". Es este capitalismo controlado por actual. Mitad campomarca.

### Siglo XVIII grandes reformas.

En primer lugar, diezcaín comuneros para de la Mesta a la  
pequeña. Esta se lanza como colonial, industrial y otras  
actividades agrícolas, como viñedo, para agudamente. Esto  
sucede en 1750. Espíritu capitalista.

### Luego, espíritu sindicado minifundio.

Hay Campomarca, fin regresos Mesta.

Hay Torrelauca. Se aprueba otra Ley Agraria (anterior)  
sistema de canales.

Luego, aumento población: 2.000.000. Esto gente nacida más  
alimentada y con hambre

### Llegado siglo XIX.

Liberales abren: mayordomos, y los desvelan  
mano muerta  
bienes comunales.

Ley Mendizábal 1837. Movilización rigua agrícola  
beneficio clero seca. Nuevo y grande latifundio.  
Ruina y aparición del proletariado andaluz.  
mas campesinos y mano negra.

Práctica del de monto siervo. Consecuencia es Mesta.

Personas autorizadas comunia española: cereales - industria.  
Quién tiene razón monopolio cereal?

(5)

En 1868 comença federalisme en tots Llevant: indústria catalana; muntanya valenciana; proletariat andaluz.

Restauració no ha estat neta. Amb això 1898, Costa habla "política hidràulica" "aque pone tierra seca". Però no s'acaba.

Llegit agor aman